

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GEOFORCE S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los dieciseis dias del mes de abril del dos mil trece, a las 10H00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avda. Francisco de Orellana km 1.5 Edificio Cofin, Piso 4 Oficina 2, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA GEOFORCE S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **PAUL SIGIFREDO VELAZQUEZ OCHOA**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ**, titular y propietario de cinco mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **LUIS FERNANDO RODAS VALLADARES**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **NELSON VALENTIN DELGADO VERA**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS**, titular y propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de CINCUENTA MIL CUATRO DOLARES.

Se designa entre los presentes al señor **JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO**, para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE**, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Cualquier otro asunto de interés, relacionado con las anteriores.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informado. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos. Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondientes al año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico **del año 2012**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta, una vez realizadas las deducciones legales la utilidad que queda a disposición de los accionistas asciende a \$ 55,337.80 (Cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete, 80/100 dólares), de los cuales la junta aprueba distribuir a los accionistas, en proporción a su porcentaje accionario, la cantidad de \$ 27,067.02 (Veintisiete mil sesenta y siete, 02/100 dólares) de la siguiente manera: **FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **PAUL SIGIFREDO VELASQUEZ OCHOA**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **NAIRO HERNAN VELASTEGUI YANZA**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ**, \$ 3,157.93 (Tres mil ciento cincuenta y siete, 93/100 dólares), **LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100), **LUIS FERNANDO RODAS VALLADARES**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100), **HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100), **NELSON VALENTIN DELGADO VERA**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100), **JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100), **VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS**, \$ 1,353.24 (Mil trescientos cincuenta y tres, 24/100). Quedando como utilidad sin repartir la cantidad de \$ 28,270.78 (Veintiocho mil doscientos setenta, 78/100).

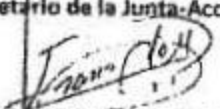
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.113.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-


FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE
Secretario de la Junta-Accionistas


FRANCISCO BELIZARIO ACOSTA MORALES


NAIRO HERMAN VELASQUEZ YANZA

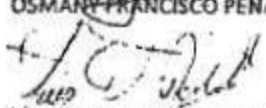

LUIS RAHOMIN ZAMBRANO BRIONES

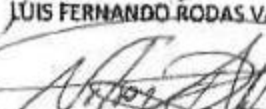

HUGO ANTONIO ROMERO SALINAS

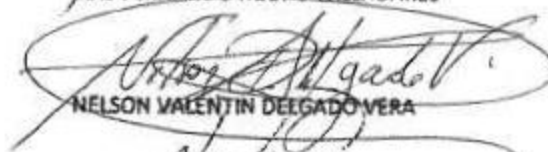

JOSE RAMIRO CORONEL NAJAS


JAIME ENRIQUE BRAVO ASTUDILLO
Presidente de la Junta-Accionistas


PAUL SIGIFREDO VELASQUEZ OCHOA


OSMANY FRANCISCO PEÑA CHAVEZ


LUIS FERNANDO RODAS VALLADARES


NELSON VALENTIN DELGADO VERA


VICTOR MANUEL ACOSTA ARCOS